



De aptitudes y actitudes

Publicado: Sábado 12 mayo 2007 | 12:31:03 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Las respuestas institucionales a las quejas aquí acogidas no son solo importantes cuando generan procesos de esclarecimiento, subsanación de errores y toma de medidas; sino también cuando esclarecen que el demandante no tenía la razón, no dijo la verdad o solo parte de ella.

Hoy me escribe Ramón Pons Rodríguez, director de la Escuela Profesional de Artes Plásticas Roberto Diago Querol, de la ciudad de Matanzas; para dejar bien claro el caso de Yerandy Hernández, un joven de 16 años del poblado matancero de Calimete que siente vocación por la plástica, egresado de la especialidad de Artesanía de una escuela de oficios, y que intentara ingresar en la citada academia.

En su carta, reflejada aquí el pasado 1ro. de abril, Yerandy aseguraba que había aprobado los exámenes de ingreso para la Escuela de Artes Plásticas, pero le habían negado el ingreso, aduciendo que su noveno grado de la escuela de oficios no estaba al nivel del de los graduados de secundaria básica. Yerandy cuestionaba el hecho de que se le limitara su sueño por el hecho de ser egresado de una escuela de oficios. Y este redactor se sensibilizó con su inquietud.

Pues ahora aclara Pons que para ingresar en esa academia es necesario estar en el sistema de enseñanza y optar por ella como continuidad de estudios, tener un índice académico mínimo de 85 puntos y aprobar los exámenes de ingreso, los cuales, en su primera fase, se realizan en el municipio de procedencia del optante, y consiste en una prueba de dibujo. Para ello, el tribunal de la institución hace un recorrido por los 14 municipios de la provincia, previa información y divulgación del cronograma.

Los seleccionados en esa primera fase son citados para la escuela, donde realizan durante tres días el resto de las pruebas. Con la suma de todo ello se hace un escalafón. Y posteriormente se procede al otorgamiento de las plazas, por una comisión que integran la Dirección provincial de Cultura, el Consejo provincial de las Artes Visuales y la Dirección de la Escuela.

En el caso específico de Yerandy, puntualiza el director que «efectuó su examen de dibujo, ya que reunía los dos primeros requisitos: ser alumno de noveno grado y poseer más de 85 puntos de promedio. Pero no fue seleccionado para continuar en los exámenes, porque su dibujo presentó deficiencias en el manejo de las líneas, el aprovechamiento del espacio, las proporciones y los claroscuros; elementos indispensables para ser aprobado. Este examen está archivado en nuestra academia... y puede mostrársele a quien se interese.

«Eso fue lo que hizo que Yerandy no fuera seleccionado. En ningún momento se le negó hacer su examen por proceder de una escuela de oficios, ni se cuestionó la valía de su noveno grado», explica Pons, quien también puntualiza que el joven sí conoce todos estos elementos.

Finalmente, el director cuestiona el hecho de que este redactor se haya implicado con juicios sobre el caso, sin haber investigado al menos si realmente era así.

Agradezco sobremanera a Pons su esclarecimiento. Y le explico que una sección como esta, asidero de los ciudadanos, inevitablemente tiene un doble filo; lo cual no quiere decir que sea «un arma de doble filo». Sincera y democrática, esta columna acoge el criterio ciudadano sin distinciones, siempre que traiga la buena fe y la decencia humana.

Pero su carácter diario y la presión de trabajo, unas 5 000 cartas al año, le impiden convertirse, desde una redacción en La Habana, en una agencia de investigación para todos los rincones del país. No nos queda otra alternativa que confiar a priori en la sinceridad de nuestros remitentes, pero también señalarlos cuando no nos dicen toda la verdad o parte de ella.

Al final, lo esencial es la comunicación y el esclarecimiento, la solución de los problemas y la necesaria información, el ganar en el debate con responsabilidad social y pública. Al final, triunfa en estos escarceos la verdad, esa verdad a la cual debe estar siempre aferrado un periodista, un directivo o un joven que sueñe con ser un artista honesto.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2007-05-12/de-aptitudes-y-actitudes>